**42 período de sesiones del EPU**

**Zambia**

**Intervención de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de Zambia con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal, en el cual le desea los mayores éxitos.

Colombia saluda los esfuerzos por parte del gobierno de Zambia para para combatir la violencia de género, y para avanzar en la elaboración de legislación en favor de los defensores de Derechos Humanos, en colaboración con la Red de Defensores y organizaciones de la sociedad civil.

Con ánimo constructivo, Colombia recomienda:

1. Promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco institucional y legislativo en relación con las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional y de desarrollo rural.
2. Eliminar cualquier tipo de tipificación penal o sancionatoria de las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo.
3. Intensificar los esfuerzos para combatir la desigualdad y la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género.
4. Reconocer la existencia de pueblos indígenas en Zambia y el derecho a acceder a sus tierras ancestrales y a hacer uso de ellas.
5. Consideración la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
6. Considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Gracias Presidente